

Estallido social en Colombia | Se cumple un mes de movilizaciones y Comité del Paro acusa al gobierno de dilatar la firma de preacuerdos

Por: Nodal. 30/05/2021

“Vemos una acción dilatoria”: Comité del Paro pide al Gobierno firmar garantías de protesta

Los diálogos previos entre el Comité Nacional del Paro y el Gobierno parecen estancados luego de la reunión privada que se realizó este jueves y de la que ambas partes dieron versiones bastante diferentes. El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Francisco Maltés, lamentó que por parte del Gobierno Nacional no hubiese una respuesta sobre el documento de garantías para el ejercicio de la protesta que había sido radicado el pasado lunes.

“Lo que vemos en una acción dilatoria para cumplir, para firmar lo acordado, por lo tanto, esa actitud dilatoria no entiende la complejidad que se vive y hace que el responsable del paro, por supuesto, sea el gobierno del presidente Iván Duque”, dijo Maltés, quien aspira a tener una pronta respuesta por parte del equipo que lidera Emilio Archila, consejero para la Estabilización.

La próxima reunión será el domingo 30 de mayo a las 10 de la mañana y se espera un acuerdo entre el Comité del Paro y el Gobierno sobre el punto de las garantías para la protesta social, la metodología para la negociación del pliego de emergencia y la instalación de dicha negociación.

Por su parte, en un comunicado, el Gobierno Nacional señaló que una de las exigencias es incluir en el acuerdo con los líderes del paro los desbloques que han afectado varias zonas del país, pero, en especial, el suroccidente.

“En suma, los bloqueos afectan de manera negativa a millones de colombianos. Para el Gobierno nacional es perentorio garantizar también los derechos del resto de los colombianos”, dijeron los negociadores del presidente Iván Duque. Para Archila, esta es una línea roja que no es negociable.

[El Espectador](#)

Paro nacional 28 de mayo: los puntos de concentración en las principales ciudades del país

Por María Camila Castro

El comité del paro convocó a una nueva jornada de manifestaciones a nivel nacional para este viernes, 28 de mayo, después de que el Gobierno insistiera en el desbloqueo de vías como condición para avanzar hacia mesa de negociación con el Comité Nacional del Paro.

¿Cuáles son los puntos de concentración en las principales ciudades del país para este 28 de mayo?

Bogotá

Se tienen previstos 11 puntos de concentración.

A partir de las 9:00 de la mañana en los siguientes puntos:

Cruce Yomasa

Puente de la dignidad

Éxito 20 de Julio

Portal Suba

Estación del Olaya

Portal Américas

A partir de las 2:00 de la tarde en los siguientes puntos:

Terminal del Sur

Monumento de Los Héroes

Plaza de Bolívar

Parque de Los Hippies

Estadio El Campín

Parque Nacional

Cali

Se mantienen los puntos de concentración en Sameco, Puente de los Mil Días, Paso del Comercio, La Portada, La Luna y Juanchito. Desde la Glorieta del barrio Siloé saldrá una movilización hasta la Universidad del Valle, sede Meléndez. Mientras tanto, se espera que una multitudinaria marcha inicie a las 7:00 de la mañana desde el sector de Cuatro Esquinas, en el oriente de la ciudad y culmine en Puerto Rellena.

Barranquilla

Se tiene preparada una movilización que tendrá como punto de partida el parqueadero del centro comercial Plaza del Sol, en Soledad, a las 2:00 de la tarde. Posterior recorrerá toda la calle 30 y llegará a la cancha del barrio Cevillar, en el suroccidente de Barranquilla. Allí se hará un cabildo abierto y varias muestras folclóricas.

Bucaramanga

La marcha inicia a la 1:00 de la tarde en el parque Santander y posteriormente se movilizará por la calle 36 hasta llegar a la plaza cívica Luis Carlos Galán Sarmiento. Según el comité departamental de paro, la movilización será cultural y artística.

Cartagena

Las marchas inician el barrio Nelson Mandela, al sur de la ciudad, partirá una marcha que finalizará en la rotonda del colegio Imen, en la Transversal 54, donde se llevará a cabo un concierto denominado 'Resistencia sonora'. Paralelo a estas actividades, está programado un bloqueo a la zona industrial de Mamonal por

cuenta de comunidades aledañas a este sector de la ciudad y centrales obreras. Los bloqueos iniciarán a las 4:00 de la mañana.

Neiva

Este viernes desde cuatro puntos de la ciudad saldrán las marchas en Neiva:

Zona Occidente: Puente El Tizón

Zona sur: Olímpica de Canaima

Zona Oriente: Panadería Las Palmas

Zona norte: Sena Industrial

Todas las movilizaciones serán a partir de las 8:00 de la mañana y llegara por primera vez al monumento La Gaitana, sobre la avenida circunvalar.

Villavicencio

Comité del paro convocó a las 3:00 de la tarde a una manifestación pacífica en el parque central de la ciudad, donde se tienen previstas muestras artísticas y culturales. A las 5:00 de la tarde en el sector de Llano Lindo los jóvenes manifestantes también tienen prevista una protesta pacífica.

[Blu Radio](#)

¿Cuáles son las peticiones del Comité Nacional del Paro?

Por César Giraldo Zuluaga

Luego de dos semanas de negociaciones entre los delegados por el Gobierno Nacional y los miembros del Comité del Paro, el lunes 24 de mayo se anunció un documento de preacuerdo entre las partes. Su contenido y los puntos que deberán ser refrendados por ambos actores para instalar las mesas de negociación no fue revelado, pero según Diógenes Orjuela, secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), busca que se garanticen las condiciones para la protesta pacífica.

El documento ya obtuvo el visto bueno por parte del Comité y está a la espera de

que el Gobierno lo refrende. Luego comenzarían las mesas de negociación.

Al margen de este preacuerdo, la CUT ha publicado el pliego de emergencia, que contiene seis peticiones y una serie de propuestas para financiarlas.

1. “Intervención del Estado al sistema de salud y formalización laboral para todos los trabajadores de ese sector”

Según una circular de la Procuraduría que fue emitida en enero de este año, “los contratos tercerizados constituyen el 71,37 % de los puestos de trabajo en el sector, lo que contradice a todas luces el mandato legal, que determina que la regla general de la administración pública es que todos sus trabajadores sean vinculados de manera directa y excepcionalmente, por situaciones casi fortuitas, por contratos de prestación de servicios o tercerizados”.

Este documento señala que solo 46.715 de los más de 136.000 trabajadores del sector tienen un contrato directo. El entonces procurador, Fernando Carrillo, manifestó su preocupación por la precarización laboral de los trabajadores de la salud. Sobre la atención de la pandemia, no es claro cuáles son las exigencias puntuales al Gobierno, que emitió el 24 de abril de 2020 la Resolución 666, donde se disponen los protocolos de bioseguridad para controlar el COVID-19

2. Renta básica de emergencia para personas en condición de pobreza, vulnerables y afectadas por la crisis. Moratoria en el pago de créditos hipotecarios y de consumo, y en el pago de los servicios públicos (agua, electricidad, internet y gas) durante cuatro meses.

El Gobierno lanzó desde abril de 2020 el Programa Ingreso Solidario, que transfiere \$160.000 a hogares pobres, en pobreza extrema y vulnerabilidad económica. Este irá hasta junio, pero para los integrantes del Comité es insuficiente. Proponen que se dé un salario mínimo para treinta millones de personas en esa condición, aunque no es claro si la renta sería para personas u hogares ni cuál sería el gasto del Estado.

La Superintendencia Financiera impulsó un programa, que también acabará en junio, y que acompaña a deudores otorgándoles períodos de gracia o redefinición del crédito. El Comité también pide que se prohíba el corte de los servicios de agua, electricidad, internet y gas durante cuatro meses.

3. Defensa de la producción nacional y el empleo con derechos. Defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria. Se completará el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las MiPymes.

Según la encuesta Pulso Social, del DANE, publicada en febrero de este año, casi dos millones y medio de hogares en Colombia comen menos de tres porciones diarias.

“Una cosa es proteger el nivel de bienestar de los colombianos y otra el proteccionismo. Hay un debate largo a zanjar sobre esto y no sé si la emergencia sea el momento para hacerlo”, aseguró Luis Carlos Reyes, director del Observatorio Fiscal de la U. Javeriana, sobre la propuesta de defensa de producción nacional.

El Ministerio de Agricultura ha implementado varias medidas que buscan aliviar el impacto económico en este sector a raíz de la pandemia, como programas de apoyo para el transporte de productos agrícolas y créditos financieros. Sin embargo, varias organizaciones campesinas consideran que no es suficiente y piden más ayuda desde el Estado.

4. Apoyo al sistema educativo público, dirigido a garantizar la matrícula cero en las instituciones de educación superior pública y apoyo al sector cultural. No al retorno a las clases presenciales mientras no estén las garantías.

El presidente Duque y la ministra de Educación anunciaron la matrícula cero para el segundo semestre de este año, la cual beneficiará a los alumnos de estrato 1, 2 y 3 que estudien o deseen estudiar en instituciones públicas de educación técnica, tecnológica y universitaria. La medida no resuelve asuntos de fondo, según Andrés Felipe Mora, experto en políticas públicas de educación superior de la Universidad Nacional, ya que no es claro cómo garantizar la permanencia de los beneficiarios una vez acabe el 2021, ni ayuda a resolver el problema de la desfinanciación de las universidades públicas.

El miércoles 26 de mayo comenzó la vacunación para profesores de instituciones públicas y privadas de educación primaria, secundaria y media. Según el Ministerio de Salud, se espera proteger a 412.586 profesores y administrativos del sector escolar.

5. Mujer y diversidades sexuales: acciones diferenciadas y específicas para garantizar los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales durante la emergencia.

Otra de las consecuencias graves que trajo consigo la pandemia fue el aumento de la violencia contra las mujeres. Según el Observatorio Colombiano de las Mujeres, en los primeros dos meses de la pandemia, las llamadas a la línea 155, que atiende las denuncias por violencia intrafamiliar, aumentaron cerca del 155%, al pasar de 2.647 en 2019, a 6.733 durante 2020.

La organización feminista Sisma Mujer ha denunciado en reiteradas oportunidades los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que han sido víctimas para acceder a la justicia. También advierte que existen falencias para brindar ayuda psicológica y jurídica a las víctimas.

Una situación similar han vivido las personas LGBTQ. En septiembre del año pasado la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado en el que alertaba el aumento de todo tipo de violencia contra esta población.

6. Derogatoria de los decretos de emergencia que han desmejorado las condiciones de la vida económica y social. No privatización de la red de transporte en oleoductos de Ecopetrol

La última petición tampoco es clara. Exige la derogación de los decretos de emergencia que han sido expedidos a raíz de la pandemia, pero no especifica cuáles. Sobre la privatización del sistema de transporte de hidrocarburos, parece ser una petición directa de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo, que critica la privatización de estos sistemas y las supuestas intenciones del Gobierno de vender Ecopetrol.

7. Recursos del Estado para atender las peticiones

La primera sugerencia del Comité fue la emisión de moneda. Para Luis Carlos Reyes, director del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, este debería ser el último recurso y no la primera opción.

La segunda fuente sería el uso de reservas internacionales. Según María del Pilar López, profesora de economía de la Universidad de los Andes, “gastar reservas

manda una señal clara de inestabilidad macroeconómica al mercado crediticio”.

La tercera propuesta es la renegociación de la deuda externa que, según Mauricio Santamaría, presidente del centro de estudios económicos Anif, es algo que nunca se ha hecho en el país.

La última fuente de recursos es la suspensión de exenciones tributarias a las grandes empresas. Para Reyes, es una medida factible pero no alcanzaría para financiar ni siquiera la renta básica que se propone.

[El Espectador](#)

Senado negó moción de censura a Molano y lo ratifica como ministro de Defensa

Con 69 votos por el no y 31 por el sí, la plenaria del Senado ratificó a Diego Molano en su cargo como ministro de Defensa, luego de enfrentar su primera moción de censura el pasado lunes.

Con el Centro Democrático, Partido Conservador, la U, Cambio Radical, cristianos y la mayoría de los liberales, Molano superó el primer traspie dentro del Congreso como ministro. Ahora le resta esperar el resultado de la votación de la moción de censura en Cámara, que sopla los mismos vientos a su favorabilidad, que será la próxima semana.

Este resultado fue previsto por la misma oposición que, durante el debate del pasado lunes, le manifestaron a Molano que estaban seguros que no obtendrían las mayorías para censurarlo, pero, sostuvieron, que “la historia sí lo iba a hacer”.

La sorpresa, eso sí, la trajeron los liberales que, aunque se les dio la libertad de votar, ya que no se logró generar una posición de bancada, la mayoría apoyó a Molano, pese a que su director, César Gaviria, les manifestó las razones por las cuales él consideraba que se debería censurar al funcionario. También, el voto negativo de Rodrigo Lara llamó la atención, pues durante el debate él cuestionó fuertemente al ministro, por lo que se esperaba que acompañaría a la oposición.

“Tengo un gran dilema. Yo no respaldo al Gobierno, no respaldo al ministro, sí la

protesta pacífica y a la institucionalidad, condenando las sanciones y los excesos, sin embargo, voto no a la moción de censura”, dijo a la hora de comunicar su voto.

La oposición, además de decir que Molano estaría en el ojo de la historia, sostuvo que si se ratificaba en su cargo, eso no detendría a la ciudadanía a seguir movilizándose. Es más, algunos vaticinan que la votación podría generar más protestas, pues desde las calles se ha pedido la renuncia de Molano.

Así fue la votación en Senado

Por el NO:

- Laureano Acuña (Partido Conservador)
- Ana Paola Agudelo (Mira)
- Richard Aguilar (Cambio Radical)
- Miguel Amín Escaf (Partido de la U)
- Fabio Amín (Partido Liberal)
- Esperanza Andrade (Partido Conservador)
- Fernando Nicolás Araújo (Centro Democrático)
- David Barguil (Partido Conservador)
- Miguel Ángel Barreto (Partido Conservador)
- Julián Bedoya (Partido Liberal)
- John Moisés Besaile (Partido de la U)
- Nadia Blel (Partido Conservador)
- María Fernanda Cabal (Centro Democrático)
- Ana María Castañeda (Cambio Radical)

- Mario Castaño (Partido Liberal)
- Emma Claudia Castellano (Cambio Radical)
- Fabián Castillo (Cambio Radical)
- Efraín Cepeda (Partido Conservador)
- Ruby Chaguí (Centro Democrático)
- Arturo Char (Cambio Radical)
- Alejandro Corrales (Centro Democrático)
- Édgar Díaz Contreras (Cambio Radical)
- Luis Díazgranados (Cambio Radical)
- Laura Fortich (Partido Liberal)
- Nora García (Partido Conservador)
- Juan Carlos García (Partido Conservador)
- Lidio García (Partido Liberal)
- Andrés García Zuccardi (Partido de la U)
- José Obdulio Gaviria (Centro Democrático)
- Alfredo Gnecco Zuleta (Partido de la U)
- Mauricio Gómez Amín (Partido Liberal)
- Juan Diego Gómez (Partido Conservador)
- Amanda Rocío González (Centro Democrático)
- María del Rosario Guerra (Centro Democrático)

- Carlos Eduardo Guevara (Mira)
- Honorio Henríquez (Centro Democrático)
- Paola Holguín (Centro Democrático)
- Carlos Abraham Jiménez (Cambio Radical)
- Rodrigo Lara
- Juan Felipe Lemos (Partido de la U)
- Aydeé Lizarazo Cubillos (Mira)
- Didier Lobo (Cambio Radical)
- Ernesto Macías (Centro Democrático)
- Maritza Aristizábal (Partido de la U)
- Carlos Meissel (Centro Democrático)
- Carlos Felipe Mejía (Centro Democrático)
- Samy Merheg (Partido Conservador)
- Carlos Fernando Motoa (Cambio Radical)
- José David Name (Partido de la U)
- Eduardo Pacheco (Colombia Justa Libres)
- Édgar Palacio (Colombia Justa Libres)
- Myriam Paredes (Partido Conservador)
- José Luis Pérez (Cambio Radical)
- Miguel Ángel Pinto (Partido Liberal)

- Ciro Ramírez (Centro Democrático)
- John Milton Rodríguez (Colombia Justa Libres)
- Milla Romero (Centro Democrático)
- Horacio Serpa (Partido Liberal)
- John Harold Suárez (Centro Democrático)
- Jonatan Tamayo
- Soledad Tamayo (Partido Conservador)
- Carlos Andrés Trujillo (Partido Conservador)
- Santiago Valencia (Centro Democrático)
- German Varón (Cambio Radical)
- Gabriel Velasco (Centro Democrático)
- Antonio Zabaraín (Cambio Radical)
- Berner Zambrano (Partido de la U)
- Jaime Enrique Durán (Partido Liberal)
- Germán Hoyos (Partido de la U)

Por el Sí

- Iván Darío Agudelo (Partido Liberal)
- Wilson Arias (Polo Democrático)
- Aída Avella (Unión Patriótica)
- Roy Barreras

- Armando Benedetti
- Gustavo Bolívar (Lista de los Decentes)
- Alberto Castilla (Polo Democrático)
- Juan Luis Castro (Alianza Verde)
- Iván Cepeda (Polo Democrático)
- Julián Gallo, Carlos Antonio Lozada (Comunes)
- Guillermo García Realpe (Partido Liberal)
- Jorge Eliécer Guevara (Alianza Verde)
- Griselda Lobo, Sandra Ramírez (Comunes)
- Jorge Londoño (Alianza Verde)
- Alexander López (Polo Democrático)
- Angélica Lozano (Alianza Verde)
- Iván Marulanda (Alianza Verde)
- Iván Name (Alianza Verde)
- Temístocles Ortega (Cambio Radical)
- Sandra Ortiz (Alianza Verde)
- Manuel Palchucán (Aico)
- Gustavo Petro (Colombia Humana)
- José Aulo Polo (Alianza Verde)
- Jorge Robledo (Dignidad)

- Roosevelt Rodríguez (Partido de la U)
- Antonio Sanguino (Alianza Verde)
- Victoria Sandino Simanca (Comunes)
- Pablo Catatumbo (Comunes)
- Feliciano Valencia (MAIS)
- Luis Fernando Velasco (Partido Liberal)
- Israel Zúñiga (Comunes)

Los que no votaron

- Daira Galvis (Cambio Radical y con excusa)
- Andrés Cristo Bustos (Partido Liberal)
- José Ritter López (Partido de la U y con excusa)
- Nicolas Pérez (Centro Democrático)
- Paloma Valencia (Centro Democrático)
- Rodrigo Villalba (Partido Liberal)

[El Espectador](#)

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Nodal

Fecha de creación

2021/05/30